



SAN LUIS, 10 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-7048/2026, el cual refiere al Trabajo Final, modalidad Objeto de Creación, para acceder al Título de Grado de la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, Plan Ordenanza Consejo Directivo N° 12/2009; y

CONSIDERANDO:

Que pertenece al estudiante Facundo Gabriel SOSA, DU 44019739, Registro N° 4020120.

Que obra informe del Departamento de Estudiantes.

Que el Jurado Evaluador, designado mediante Resolución Decanato N° 501/2026 (RD04-501/2026), en fecha 14 de mayo de 2026, recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Final, Objeto de Creación, titulado: "Serie de microvideos sobre radios antiguas", bajo la dirección de María Alejandra NODAR.

Que conforme la Ordenanza de Consejo Directivo N° 2/2023 (OCD04-2/2023) y su modificatoria, Ordenanza Consejo Directivo N° 16/2024 (OCD04-16/2024), reglamentarias de Trabajo Final, corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al estudiante Facundo Gabriel SOSA, DU 44019739, Registro N° 4020120, a realizar su Trabajo Final, modalidad Objeto de Creación, titulado: "Serie de microvideos sobre radios antiguas", bajo la dirección de María Alejandra NODAR.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MC



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



NNA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria Académica- Mgtr.
BENÍTEZ, Carina Natalia

Hoja de firmas